



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS



I. INFORMACIÓN GENERAL

A. DE LA ADUANA		ADUANA		DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS			
1	De Ingreso:	De Despacho:	04	3	Número:	3,1	Fecha de aceptación:
B. DEL IMPORTADOR		4	Nombre o Razón Social:	5	Identificación:	6	Registro de importador No.
		7	Dirección:	Ciudad:	San Pedro Sula.	País:	Honduras
			2y3 calle 9ave B. ELBENque	Teléfono:	5161734	Fax:	5161735
		8	Nivel Comercial:	Otro (Especificar):			
			Propietario				
C. DEL PROVEEDOR		9	Nombre o Razón Social:	Ciudad:	HOUSTON TX.	País:	U.S.A.
		10	Dirección:	Teléfono:	(713) 286-4600	Fax:	
			1001. McKinney. Suite 700	Otro (Especificar):			
		11	Condición Comercial:				
			Mayorista				
D. DEL O LOS INTERMEDIARIOS		12	Nombre o Razón Social:	Ciudad:		País:	
		13	Dirección:	Teléfono:		Fax:	
		14	Tipo:	Otro (Especificar):			
E. CARACTERÍSTICA DE LA TRANSACCIÓN		15	Lugar de entrega:	País:	Honduras	15,1	Incoterms:
			San Pedro Sula	Factura (Folio):	S22455a-640	Fecha:	230507
		16		17	Contrato No.:	17,1	Fecha:
		18	Forma de envío:	Otro (Especificar):			
			Total				
		19	Forma de pago:	Otro (Especificar):			
			Contado				
		20	Lugar de embarque:	País de embarque:	U.S.A.	País de exportación:	
			Wilmington				
		22	Moneda en que se realiza la transacción:	23	Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD:	US\$DOLAR	
			US\$DOLAR				

II CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN

24	Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el artículo 1.1 a) del Acuerdo.	SI ☐	NO ☒
24.1	En caso de existir, indicar en que consisten la o las restricciones:	SI ☐	NO ☒
25	Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar:	SI ☐	NO ☒
25.1	En caso afirmativo indicar en que consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1	SI ☐	NO ☒
26	Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador. En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No. 42.2	SI ☐	NO ☒
27	Existe vinculación entre el vendedor y el comprador:	SI ☐	NO ☒
27.1	En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación:	SI ☐	NO ☒
27.2	Indicar si la vinculación ha influido en el precio:	SI ☐	NO ☒
28	Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:	SI ☐	NO ☒
28.1	En caso afirmativo, indicar en que concepto y el monto declarado en la casilla No. 40	SI ☐	NO ☒
29	Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:	SI ☐	NO ☒
29.1	En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla No. 42.9	SI ☐	NO ☒

III DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS (Completar anexo)

III DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

BASE DE CÁLCULO		Valor peso C.A. (USD)	
		US\$DOLAR	860.75
39	Precio según factura		
40	Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos		
41	Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39+40)		
42	ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS		
42.1	Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1		
42.2	Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26		
42.3	Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra		
42.4	Gastos y costos de envases y embalajes		
42.5	Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas		
42.6	Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías		
42.7	Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas		
42.8	Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas:		
42.9	Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1		900.00
42.10	Gastos de transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación.		
42.11	Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercancías importadas hasta el puerto o lugar de importación.		12.91
42.12	Costos del seguro		
42	Total de ajustes al precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 42.12)		

DIGRAFIX R.T.N. PIAM3C-2

17a. Copia - Importador y/o Agente aduanero